

PCR Verum Incrementa Calificaciones de CCK a 'A+/M' y '1/M'; Perspectiva 'Estable'

Monterrey, Nuevo León (Agosto 19, 2022): PCR Verum incrementó a 'A+/M' y '1/M' desde 'A/M' y '2/M' las calificaciones corporativas de largo y corto plazo, respectivamente de Comercializadora Círculo CCK, S.A. de C.V. y Subsidiarias (CCK). Asimismo, aumentó a '1/M' desde '2/M' la calificación del Programa de Certificados Bursátiles (CBs) con carácter revolvente de Corto Plazo por hasta Ps\$1,000 millones o su equivalente en dólares o en UDIs. La perspectiva de la calificación de largo plazo fue modificada a 'Estable' desde 'Positiva'.

El incremento de las calificaciones de CCK obedece a la mejora observada en su perfil financiero, reflejado en una fortalecida rentabilidad y generación de flujo de efectivo, aunado a menores niveles de apalancamiento, con la expectativa de que sean sostenidos hacia adelante en vista de los recientes acuerdos comerciales alcanzados con uno de sus principales proveedores y la ejecución de un plan estratégico que le permitiría consolidar sus operaciones en el país a través de sus distintos formatos.

Las calificaciones consideran el posicionamiento de la compañía como una de las principales operadoras de tiendas de conveniencia en México, además de su recurrente generación de flujo de efectivo que le permitiría mantener sus planes de expansión en puntos de venta hacia adelante; asimismo, toman en cuenta los adecuados niveles de endeudamiento y las próximas acciones a realizar para el refinanciamiento de su deuda y mejorar su perfil de vencimientos a mayores plazos, liberando presiones en su liquidez. Por su parte, éstas se encuentran limitadas por la moderada posición competitiva con la que cuenta la compañía en términos de escala y volumen de negocio, destacando también su propensión a resentir presiones derivadas de cambios en las condiciones económicas y en el comportamiento del consumidor que pudieran presionar sus márgenes de rentabilidad y posición crediticia.

La generación de EBITDA de CCK se ha fortalecido en fechas recientes principalmente por los apoyos y estrategias comerciales concretadas, aunado a la reactivación y recuperación en la economía y la movilidad de los consumidores, así como por los continuos esfuerzos para contener sus bases de costos y gastos. Particularmente, en 2021 el EBITDA se duplicó en parte por un beneficio extraordinario que recibió la empresa durante el último trimestre. Sin embargo, los factores de recuperación de mercado y las iniciativas estratégicas tomadas para fortalecer su posición de negocio se reflejan en un positivo avance en los 6M22, acumulando un monto de Ps\$568.8 millones (+68.3% vs 6M21) y un margen EBITDA de 9.3% (6M21: 6.9%), con la expectativa de mantenerse en una base superior a la observada respecto a periodos prepandemia.

CCK se encuentra realizando diversas acciones para mejorar su perfil y condiciones de deuda. En los próximos meses, la compañía contempla emitir CBs por ~Ps\$1,500 millones en el mercado, principalmente para el refinanciamiento de la emisión 'CIRCLEK 18' (Ps\$1,282.5 millones), la cual tiene su vencimiento en marzo 2023; lo anterior resultaría en un perfil de vencimientos de deuda mejorado hacia adelante y menores presiones en el pago de sus compromisos en el corto plazo. Al cierre del 2T22, la deuda total descendió a Ps\$2,199.8 millones (4T21: Ps\$2,496.3 millones), de la cual un 78.2% tendría un vencimiento de corto plazo. Las obligaciones financieras se conforman por ~13% de créditos bancarios, ~56% de financiamiento bursátil y el restante por compromisos de pagos futuros por arrendamientos.

El nivel de endeudamiento de CCK ha venido disminuyendo ante una mayor generación de EBITDA y los esfuerzos por amortizar parcialmente su deuda en fechas recientes. En los UDM terminados al 2T22 el indicador de Deuda Total / EBITDA descendió a 1.3x y el de Deuda Neta / EBITDA a 1.0x (U12M al 2T21: 3.3x y 2.9x, respectivamente), ambos representando los niveles más bajos dentro del periodo analizado. PCR Verum proyecta que estos niveles pudieran mantenerse en rangos de hasta 2.0x y 1.5x, respectivamente en el mediano plazo, toda vez que la compañía contempla financiar su operación y crecimiento a través de los apoyos comerciales y el flujo operativo que pueda ir generando en una mayor escala.

La posición de liquidez de la compañía es moderada respecto a los importantes compromisos financieros a pagar en el corto plazo, aunado a que cuenta con un bajo monto disponible de sus líneas de fondeo en caso de ser necesario. Si bien, el efectivo y equivalentes dentro de balance se encuentran en su nivel máximo durante el periodo analizado (2T22: Ps\$624.5 millones), estos cubrirían un bajo 36.3% de su deuda menor a un año. Las calificaciones incorporan que la empresa tiene la capacidad para poder refinanciar el vencimiento de los CBs en 2023.

Por su parte, el flujo operativo (CFO) le ha permitido mantener una operación sin necesidad de recurrir a deuda para requerimientos de capital de trabajo y realizar inversiones en activos (Capex) relacionadas a la apertura y conversión de tiendas. Si bien, en los primeros 6M22 éstas fueron bajas por Ps\$20.2 millones, se esperaría que retomen el dinamismo observado en periodos prepandemia en línea con los objetivos de apertura de tiendas y reconversión de tiendas; la compañía contempla que el Capex ascienda a ~Ps\$160.0 millones al cierre de año.

El plan estratégico de CCK está basado en la implementación de una serie de acciones que le permitirán alcanzar los objetivos establecidos en su reciente acuerdo comercial (3T21), dentro de los que destaca la elaboración de un plan de expansión de puntos de venta bajo distintos formatos, así como la integración de canales de mayoreo y minorista al público general. Adicionalmente, comenzó a operar con formatos binomiales (tiendas y estaciones de servicio), lo cual fortalecería su posicionamiento de mercado y volumen de ventas.

CCK se posiciona como una de las cadenas de conveniencia más importantes en México; al cierre del 2T22 contaba con 1,167 tiendas a nivel nacional (Circle K: 782, Extra y otros formatos: 385), distribuidas en 25 estados y 29 ciudades, manejando un *ticket* promedio en los 6M22 de ~Ps\$90.2. No obstante, PCR Verum considera que la compañía cuenta con la sensibilidad a cambios en la economía y comportamiento de los consumidores, así como a nivel de competencia, destacando que existen participantes con mayor escala y volumen de negocios.

La Perspectiva de largo plazo es 'Estable'. Las calificaciones pudieran incrementarse en tanto la compañía presente un crecimiento ordenado en su volumen y escala de negocio que fortalezca su posición competitiva en el mercado, manteniendo una consistente generación de flujo de efectivo, así como por mejoras sostenidas en sus niveles de rentabilidad y de apalancamiento. Por el contrario, las calificaciones pudieran verse impactadas a la baja ante un retroceso en su posición financiera que resulte en presiones mayores a las esperadas por PCR Verum principalmente en su endeudamiento y liquidez, entre otros factores.

Comercializadora Círculo CCK, S.A. de C.V. (CCK) es una empresa mexicana constituida en 2005, la cual a través de sus subsidiarias se dedica a la operación, adquisición y arrendamiento de tiendas de conveniencia bajo las marcas "Circle K" y "Extra", así como a la compraventa y distribución de productos entre los cuales destacan cerveza, cigarrillos, bebidas, comida rápida, abarrotes, pago de servicios, entre otros. A partir de 2019 amplió sus operaciones incursionando en la distribución y venta de combustibles a través de la división Convegas; actualmente, opera en Chihuahua con presencia en ~ 20 municipios con ~40 estaciones de servicio.

Factores ESG

A través de los años, CCK ha reforzado sus compromisos respecto a temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), los cuales ha sostenido y ampliado en periodos recientes. CCK participa en diferentes campañas que han favorecido el desarrollo de su personal y de la comunidad, además de participar en organizaciones no gubernamentales que buscan erradicar problemáticas de salud. Además, contribuye a la conservación del medio ambiente con la modificación de algunos de sus procesos, destacando la generación de bolsas plásticas de rápida desintegración y cambios en su suministro de energía. Por otro lado, ejerce buenas prácticas de gobernanza, mismas que se han robustecido con la incorporación de un Comité de Ética y Disciplina con el objetivo de difundir los valores de CCK y asegurar el cumplimiento de su Código de Ética.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Corporativos (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Información de Contacto:

Karen Montoya Ortiz
Directora Asociada

M karen.montoya@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis

M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado

M jesus.hernandez@verum.mx

Oficina CDMX

Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03100
T (52 55) 6276 2026

Oficina Monterrey

Arq. Pedro Ramírez Vázquez 200-12
Piso 5 Col. Valle Oriente
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66278
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de CCK se realizó el 15 de diciembre de 2021. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2022.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.